

LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

“El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual presentan desafíos sin precedentes para la comunidad internacional. En efecto, estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones de producción, energía y consumo ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo dominante en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo”. (Naciones Unidas, 2018).

Aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, esta agenda es la guía de referencia para el trabajo de la comunidad internacional hasta el año 2030 y establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron.

La agenda consiste en un plan de acción con objetivos específicos para que trabajen conjuntamente sociedad, gobierno, iniciativa privada, academia y en general todos los actores y tomadores de decisiones, en aras del mejoramiento en la calidad de vida, medios de producción, hábitos de consumo y aprovechamiento de recursos en el planeta, así como fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

En rasgos generales, esta ambiciosa agenda se propone acabar con la pobreza, promover una prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección ambiental para todos los países.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas mencionadas (económica, social y ambiental) que se elaboraron en más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países.

La Agenda implica un compromiso común y universal, sin embargo, como cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible y cada Estado tiene soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica; cada uno fijará sus propias metas, apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Los objetivos son:

1. FIN DE LA POBREZA. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo.
2. HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar a todas las edades.
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. IGUALDAD DE GÉNERO. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO. Garantizar la disponibilidad, la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE. Garantizar el acceso a una energía viable, sostenible y moderna para todos.
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización responsable, inclusiva, sostenible y fomentar la innovación.
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. ACCIÓN POR EL CLIMA. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. VIDA SUBMARINA. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES. Proteger, establecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

¿Cómo saber si se están alcanzando estas metas y objetivos?

La estadística sobre la consecución o no de estos objetivos, se presenta a través del “Informe de los Objetivos del Desarrollo Sostenible” que anualmente se publica y puede ser consultado; proporcionando un panorama general de los esfuerzos realizados hasta la fecha para su aplicación en todo el mundo, subrayando las esferas de progreso y las esferas en las que se deben tomar más medidas para garantizar que nadie se quede atrás:

https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf

Los informes anuales están elaborados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, con aportaciones de organizaciones internacionales y regionales, así como los fondos, los programas y los organismos del sistema de las Naciones Unidas, contribuyendo también estadistas, expertos de la sociedad civil y profesionales del ámbito académico, lo que ayuda a complementar los datos e información que anualmente se presenta.

Cabe destacar que el último informe (2020) no fue nada alentador, derivado de la emergencia sanitaria por el Covid-19 a nivel mundial; sin embargo, esto no desalienta los esfuerzos para adaptarse a las nuevas circunstancias y adecuarse las medidas pertinentes para sobrellevar la pandemia, sin descuidar los objetivos propuestos en la agenda.

